

Resumen de propuestas vecinales

Día: 18 de octubre

Barrio: Altos de San Lorenzo

Eje: **Convivencia con animales y arbolado**

SUBTEMA 1 RESPONSABILIDAD ANIMAL

- *Responsabilidad de vacunación*
 - Generar campañas de concientización sobre la importancia de vacunar a nuestros animales.
 - Intimar y multar a los vecinos que incumplen reiteradamente con su responsabilidad.
 - Realizar convenio con la Facultad de Veterinaria de La Plata en el cual los estudiantes acudan a los barrios para concientizar y vacunar.
 - Profundización y extensión del sistema de educación temprana sobre responsabilidad de tenencia de animales en jardines y escuelas.
 - Staff fijos de vacunación en diferentes barrios.

- *Medidas precautorias*
 - Establecer un sistema de denuncia vecinal para alertar sobre el incumplimiento de medidas precautorias.
 - Creación de centro donde derivar animales perdidos.
 - Intimación y multa a los vecinos que incumplen las medidas.
 - Campañas de comunicación y concientización barriales.
 - Descentralización de centros de protección animal.

- *Responsabilidad de dueños /tenedores*
 - Mayor control de inspectores municipales.
 - Generar procesos de adopción responsable.
 - Creación de un predio municipal donde llevar interinamente animales que no estén en buenas condiciones de salud o que hayan sido quitados de la guarda de sus dueños.
 - Sistema progresivo de multas con obligación de castración para dueños o tenedores de animales que incumplan las responsabilidades

de cuidado.

- Línea telefónica para denunciar animales perdidos o sin dueño.
- Sectorizar plazas y parques con espacios especiales para animales.

SUBTEMA 2

ARBOLADO Y VEGETACIÓN URBANA

- Responsabilidad del frentista

- Mayor inspección de domicilios denunciados por árboles en mal estado.
- Mejores y mayor cantidad de campañas de comunicación y concientización sobre las responsabilidades del frentista y los cuidados a tener en cuenta.
- Campañas de forestación.
- Sistema digital de denuncias vecinales para árboles en mal estado o podas ilegales.
- Reemplazo de multas por trabajo comunitario.

- Responsabilidad de particulares y empresas

- Procesos de capacitación a empresas sobre los cuidados y recaudos a tener a la hora de realizar cortes o podas.
- Multar a las empresas que realizan cortes o podas ilegales.
- Equipo de inspectores que controlen y sancionen a las empresas.
- Multas progresivas a empresas que incumplan la normativa reiteradas veces.